

PRIMARIA

ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN  
EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL



## GUÍA METODOLÓGICA

Orientaciones para la Planificación curricular  
de Educación Primaria en el marco de la  
implementación del Currículo Nacional



MINISTERIO DE EDUCACIÓN





# DOCUMENTO DE TRABAJO

## GUÍA METODOLÓGICA

Orientaciones para la Planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



# Índice

INTRODUCCIÓN .....	5
1. SOPORTES TEÓRICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.....	7
1.1 Aprendizaje a lo largo de la vida .....	7
1.2 Currículo vivo en el aula .....	10
1.3 Aprendizajes hacia el Bicentenario.....	14
2. LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA .....	15
2.1 Primer paso: Organización y fortalecimiento de la comunidad educativa.....	16
2.1.1 Responsabilidades del equipo directivo .....	18
2.1.2 Responsabilidades de los docentes .....	20
2.1.3 Responsabilidades de las familias y la comunidad .....	22
2.1.4 Responsabilidades de los estudiantes .....	23
2.2 Segundo paso: Análisis y empoderamiento del CNEB por parte de la comunidad educativa .....	24
2.2.1 Sensibilización .....	27
2.2.2 Conocimiento del CNEB.....	29
2.2.3 Aplicación del CNEB.....	29
2.2.4 Monitoreo del equipo .....	31
2.3 Tercer paso: Identificación de las demandas del contexto (individual/aula, regional/local, nacional) .....	33



# Introducción

El Minedu, mediante la intervención de la Dirección General de la Educación Básica Regular, busca concretar la igualdad de oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes del país, priorizando el **aprendizaje a lo largo de toda la vida**. Desde esta mirada, es importante que los diversos actores educativos de cada región del país aseguren la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular (CNEB) para el año 2019 en todas las instituciones educativas (II. EE.) y los programas educativos de la educación básica, tanto públicos como privados. Esto se realizará en las diversas modalidades, niveles educativos y ciclos, con flexibilidad y pertinencia, en el marco de los proyectos educativos institucionales, los modelos de servicios educativos o las propuestas pedagógicas alternativas. En la Dirección de Educación Primaria (DEP), ponemos énfasis en la identificación y valoración de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y sus contextos inmediatos para alcanzar el perfil de egreso. Los aprendizajes hacia el Bicentenario nos permitirán lograrlo. Estos son: **ciudadanía, comunicación efectiva, vida saludable, resolución de problemas y cultura digital**.





# 1 Soportes teóricos para la implementación curricular

La Dirección de Educación Primaria toma como premisas tres soportes teóricos que sustentan las acciones de implementación del CNEB, así como las del proceso de planificación curricular.

## 1.1 Aprendizaje a lo largo de la vida



El aprendizaje a lo largo de la vida (ALV), o aprendizaje permanente, comprende actividades para personas de todas las edades, en todos los contextos (familia, escuela, comunidad, lugar de trabajo, etc.), dentro y fuera del contexto escolar, que en conjunto responden a una amplia gama de necesidades y exigencias relativas al aprendizaje (Unesco, 2016).

El CNEB señala en el perfil de egreso la importancia de desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias en los aspectos personal, social, cultural y laboral, con el fin de que puedan desempeñar un papel activo y ético en la sociedad, además de seguir aprendiendo a lo largo de la vida (Minedu, 2017b).

Es una forma de comprender el aprendizaje como una formación sobre cualquier ámbito de conocimiento y en cualquier momento de la vida de una persona, no confinado a un periodo ni a un nivel escolar específico (Minedu, 2019a).





Asumir el *aprendizaje a lo largo de la vida* como un paradigma formativo implica considerar los siguientes aspectos:

- **El papel central del estudiante** en el proceso de aprendizaje exige asumir retos, resolver problemas, tomar decisiones y trabajar en equipo en situaciones contextualizadas. El énfasis está en la formación de ciudadanas y ciudadanos que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos con pleno respeto a la diversidad de identidades socioculturales y ambientales.
- **La igualdad de oportunidades (accesibilidad)** asegura el acceso a la escuela a todas las niñas y los niños del ámbito nacional, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad para su óptimo desarrollo (Consejo Nacional de Educación, 2007).
- **La alta calidad y la pertinencia del servicio educativo** son fundamentales para diseñar, ejecutar y sostener experiencias educativas que partan de las necesidades e intereses de los estudiantes, incluyendo a quienes tengan alguna discapacidad, en contextos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces para todos (Unesco y otros, 2016, p. 7). Esta experiencia fortalece la autonomía, así como la integración con otros a partir de una comunicación horizontal y efectiva.



---

Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Los procesos de diversificación y planificación curricular garantizan este tránsito entre lo previsto y lo ejecutado, en cuanto se realizan desde una propuesta que articula los diferentes niveles e instancias (Minedu, DRE, UGEL, II. EE., y programas) y se sostienen en procesos reflexivos orientados a transformar progresivamente las prácticas de gestión y las prácticas pedagógicas.

Pensar en la institución educativa desde su propio contexto, valorar la cultura local, reconocer las necesidades y recursos, así como asumir dicho espacio como referente para la acción educativa, se reafirma como una exigencia durante el proceso de implementación del Currículo Nacional. Este ejercicio requiere transitar de las políticas educativas al cambio de concepciones y una nueva práctica docente.

Según Bronfenbrenner (1987, citado por Gifre, 2010), el desarrollo humano está sujeto al impacto de variables del entorno o contexto, llamado también “ambiente ecológico”. Es decir, los estudiantes viven inmersos en un conjunto de interacciones (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema) que se presentan como estructuras secuenciadas e integradas, las cuales definen los contextos ecológicos del estudiante y conforman un marco de condiciones que determinan la identidad y las características de los sujetos.





## Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Contextualizar el currículo consiste en transformarlo en experiencia viva en la institución y el aula, lo cual exige una necesaria vinculación entre las propuestas curriculares y las características del entorno físico, biológico y humano en el que se implementa (Zabalza, 2012).

Sin embargo, el concepto de contextualización es polisémico. Velásquez (2007, citado por Zabalza, 2012) aborda la contextualización describiendo la forma en que las escuelas manejan su propia autonomía a la hora de adaptar las propuestas curriculares oficiales a las características del estudiante y a las condiciones sociales, históricas y culturales de cada institución. Cuando iniciamos la experiencia de contextualizar el currículo, es importante conocer las tensiones que se producen entre lo local y lo global, entre lo personal y lo colectivo, y entre lo esperado (expectativas) y lo real en cada aula e institución.

Al respecto, Zabalza (2012, p. 11) afirma lo siguiente:



“El niño, cada niño o niña, es un ser que vive en un marco determinado del que hereda condiciones y necesidades tanto biológicas como culturales. No podemos conocer bien a un niño si antes no conocemos su ambiente y el marco físico, biológico y cultural en el que ha nacido y en el que vive. No podemos planificar un proceso educativo adecuado si éste no resulta una propuesta alineada y coherente con el marco contextual en el que ese niño vive”.

La contextualización del currículo (Minedu, 2017b, p. 187) nos lleva a pensar en que cada estudiante no es un constructo abstracto del que se puedan predicar cualidades universales por el mero hecho de ser niña o niño, o por tener una edad u otra. Cada uno es un ser que vive en un marco determinado, del que hereda condiciones y necesidades tanto biológicas como culturales.





## 2 La implementación del CNEB en la institución educativa

La implementación del Currículo Nacional en las instituciones educativas o los programas educativos toma en cuenta cinco pasos fundamentales:



Fuente: Equipo Minedu





## Cultura escolar

Visión compartida - Vivencia de valores y actitudes: enfoques transversales - Espacio de reflexión y aprendizaje

### Prácticas de gestión

- **Visión institucional** compartida y consensuada, basada en necesidades de aprendizaje y características del contexto.
- **Clima institucional** basado en interacciones democráticas y efectivas, que propician el desarrollo de valores.
- **Acompañamiento pedagógico**, centrado en el aprendizaje.
- **Escuelas abiertas** que dialogan con los saberes de la comunidad para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- **Comunidades de aprendizaje** basadas en la colaboración, la autoevaluación profesional y la formación continua.

### Perfil de egreso



Estudiantes proactivos, éticos, críticos, reflexivos y responsables de su proceso de aprendizaje, con un desarrollo socioemocional que les permita convivir de manera armoniosa, respetando la diversidad y comprometiéndose con la transformación de su comunidad.

### Prácticas pedagógicas

- **Planificación consensuada**, centrada en las características, las necesidades de aprendizaje y los intereses del estudiante y su contexto.
- **Clima propicio** para el aprendizaje respetuoso, democrático, solidario e inclusivo.
- **Mediación pedagógica** que promueve la construcción del aprendizaje basada en interacciones positivas y en una atención diferenciada.
- **Evaluación formativa** orientada al desarrollo de aprendizajes.
- **Uso de los diversos espacios** para generar experiencias de aprendizaje.

Fuente: Equipo DEP.



Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Entre las responsabilidades del equipo directivo, tenemos las siguientes:

- Promueve espacios de diálogo y conforma comunidades de aprendizaje entre docentes y directivos de la institución educativa. En el caso de las instituciones educativas unidocentes o multigrado, se organizarán a nivel de red.
- Asesora al docente en su práctica pedagógica para la mejora continua.
- Promueve grupos de interaprendizaje y talleres de actualización docente sobre el CNEB, en coordinación con los representantes de la UGEL.
- Promueve espacios de reflexión para la elaboración de la programación curricular, de manera colegiada, teniendo en cuenta los lineamientos de la implementación curricular (mínimo uno al mes).
- Gestiona de manera pertinente al equipo responsable para la implementación del currículo.
- Promueve la instalación de espacios y tiempos definidos para reuniones de trabajo colaborativo entre directivos-docentes; docente-familia; promotor-familia (sin afectar las horas efectivas).
- Fortalece las capacidades de la comunidad educativa a través de la sistematización y difusión de buenas prácticas docentes.
- Informa a las familias sobre las ventajas del CNEB y el rol que deben asumir para trabajar en equipo en beneficio de los estudiantes.
- Promueve la participación de la familia y la comunidad en las actividades y la toma de decisiones con respecto a las acciones de implementación del CNEB.





Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Entre las responsabilidades de los docentes, podemos señalar las siguientes:

- Participan colaborativamente en las acciones de implementación del CNEB para transformar su práctica docente.
- Identifican los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes con base en evidencias para desarrollar su planificación curricular.
- Diseñan e implementan situaciones de aprendizaje que respondan a la diversidad de los estudiantes, promoviendo la reflexión crítica, la investigación, la innovación, la creatividad, el trabajo colaborativo y la autonomía.
- Reflexionan en equipo sobre su práctica pedagógica para tomar decisiones con respecto a su planificación para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Desarrollan estrategias comunicativas que permitan compartir de manera reflexiva con las familias o apoderados los alcances del CNEB para generar compromisos en el desarrollo de los aprendizajes de las niñas y los niños.
- Acompañan el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes; recogen evidencias y retroalimentan en el marco de la evaluación formativa.
- Involucran y comprometen a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos.



Mis hijos tienen preferencia por la comida "chatarra"; me gustaría cambiar esos hábitos para garantizarles una vida saludable.



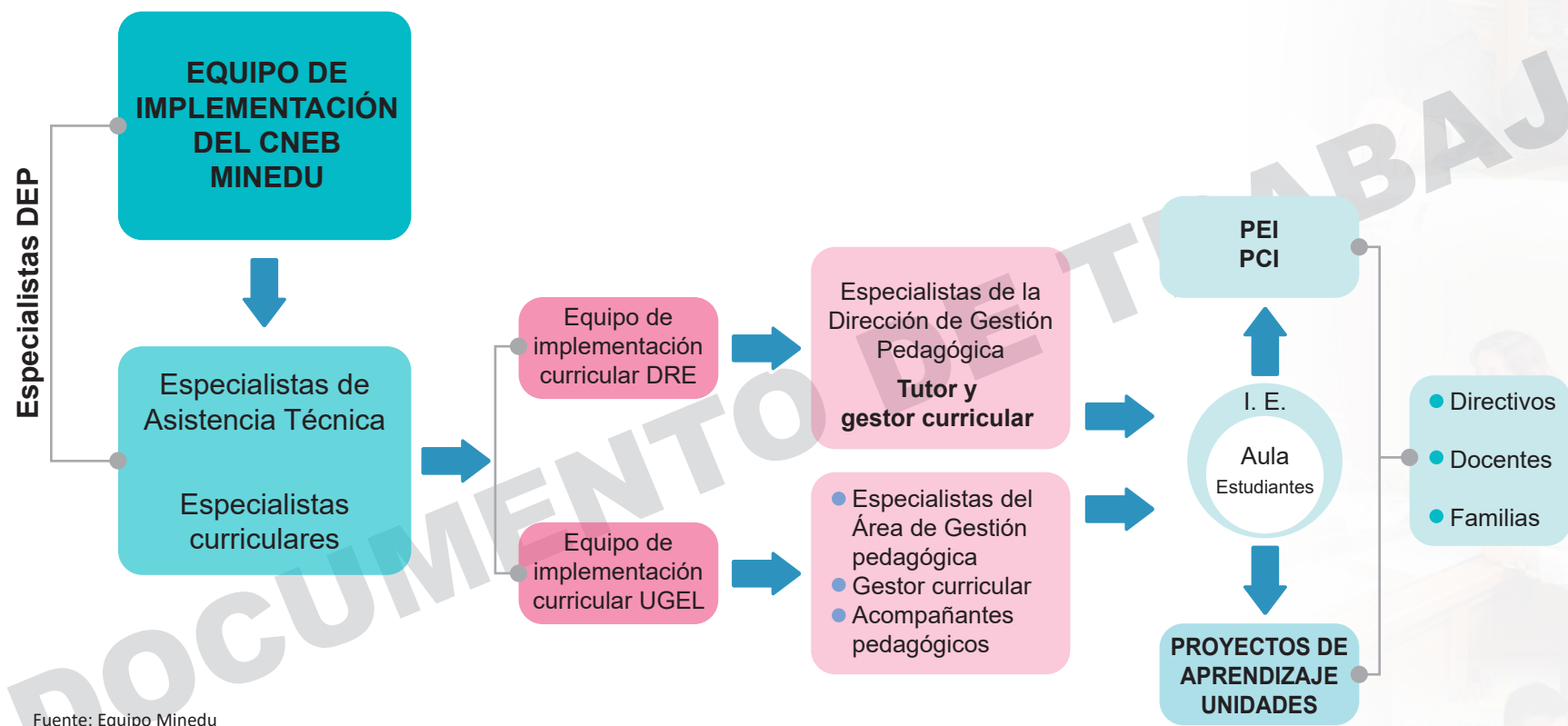
### 2.1.4 Responsabilidades de los estudiantes

- Participan en experiencias de aprendizaje a nivel de aula, de institución y de comunidad. Asumen responsabilidades y reflexionan sobre sus avances y dificultades según modalidad, nivel, ciclo o grado de estudio.
- Proponen situaciones de aprendizaje participando en su planificación, desarrollo y evaluación, según nivel, ciclo o grado de estudio.
- Evalúan sus procesos de aprendizaje; sugieren mejoras y asumen compromisos.
- Trabajan colaborativamente, asumiendo diferentes roles y funciones, interactuando y aprendiendo unos de otros.
- Establecen relaciones entre pares y con los adultos en un clima de respeto.
- Participan en las actividades complementarias que promueven la educación artística, el desarrollo saludable, la proyección comunitaria, la lectura, los proyectos literarios, los concursos educativos y las actividades recreativas.





Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional



Fuente: Equipo Minedu



### 2.2.1 Sensibilización

Busca generar, a través de los diferentes equipos técnicos, una disposición al cambio de los paradigmas educativos. Para comprometer a la comunidad educativa con la implementación del Currículo Nacional, se realizan las siguientes acciones:

- Se muestran las ventajas del CNEB.
- Se precisan los resultados de aprendizaje.
- Se dialoga en grupos sobre los propósitos de aprendizaje.
- Se identifican las buenas prácticas y las oportunidades de mejora.

Los directivos, los docentes, las madres y los padres de familia, así como los estudiantes, asumen el compromiso de hacer vivo el currículo en la institución educativa, valorándolo como instrumento pedagógico e identificando los conceptos claves:

**Perfil de egreso, enfoques transversales, desempeños por ciclo/grado y orientaciones de planificación y evaluación formativa, entre otros.**





### 2.2.2 Conocimiento del CNEB

Se logrará con la implementación de estrategias individuales y grupales como las siguientes:

- Cursos virtuales.
- Asesoría técnica.
- Videos de alto impacto (pastillas digitales).
- Recursos entregables (USB, materiales), entre otros.

### 2.2.3 Aplicación del CNEB

La institución educativa lo aplicará considerando que:

- Tiene como antecedente los procesos de planificación curricular.
- Se ejecuta de manera colegiada en equipos de trabajo por ciclo o grado, según el tipo de institución educativa, red educativa o modalidad, y con la participación de los estudiantes y las madres y padres de familia.
- Ofrece orientaciones y herramientas contenidas que se deben tomar en cuenta.



### 2.2.4 Monitoreo del equipo

La comunidad educativa (docentes, directivos, familias, especialistas Minedu, especialistas DRE/GRE y UGEL) realiza las siguientes acciones:

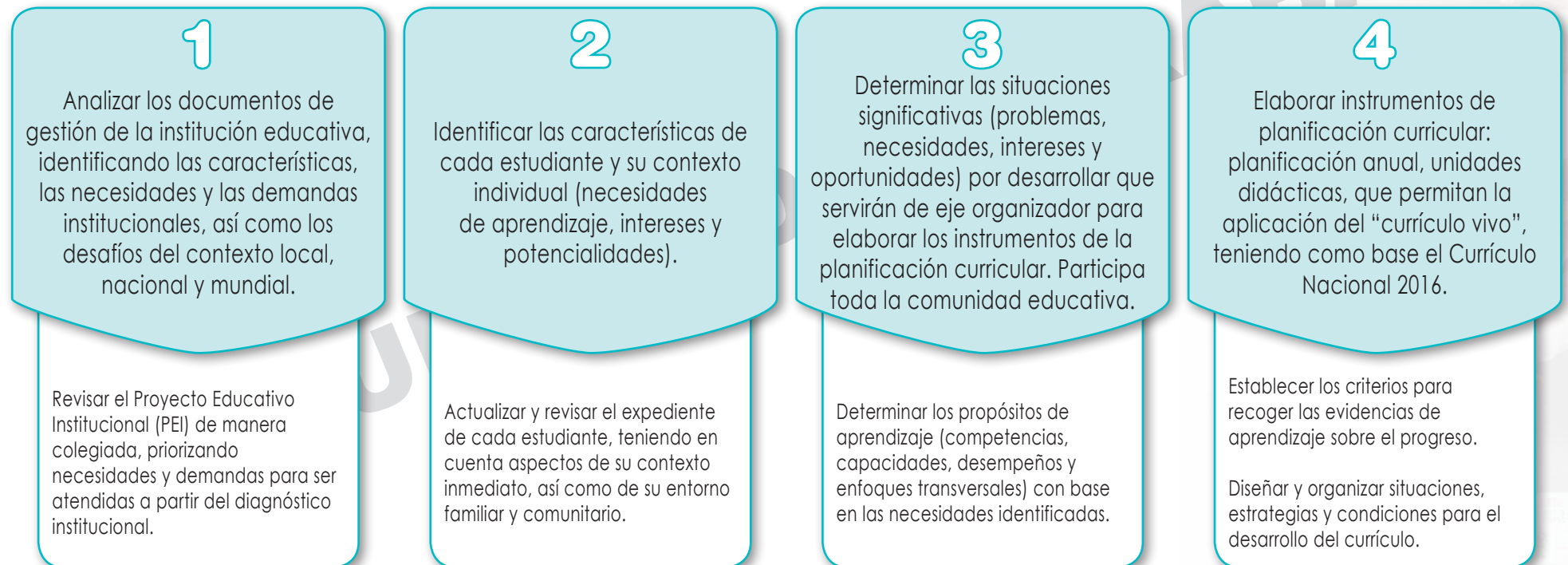
- Monitorea los procesos de evaluación e implementación del CNEB valorando el cumplimiento de actividades programadas y registrando fortalezas y debilidades para la toma de decisiones.
- Sistematiza la experiencia a través de las lecciones aprendidas y las propuestas de mejora.





## 2.3 Tercer paso: Identificación de las demandas del contexto (individual/aula, regional/local, nacional)

Implementar el CNEB y el Programa curricular de Educación Primaria en la institución educativa, requiere cuatro acciones:





“La planificación es flexible, porque se trata de una hipótesis de trabajo que puede considerar situaciones previstas o emergentes [...]. Puede entrar en revisión y modificación cada vez que sea necesario en función de la evaluación” (Minedu, 2017c, p. 32).

### ¿Qué considerar en el momento de planificar?

Durante los momentos destinados a la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, el docente no puede perder de vista la centralidad de la niña, el niño o el adolescente como ser complejo e integral. Por ello, debe tener en cuenta las acciones orientadas a enriquecer este proceso y asegurar el desarrollo óptimo de los estudiantes.

A continuación, presentamos un gráfico que ilustra lo dicho:

DOCUMENTO DE TRABAJO





Fuente: Programa curricular de Educación Primaria (Minedu, 2017c, p. 32)



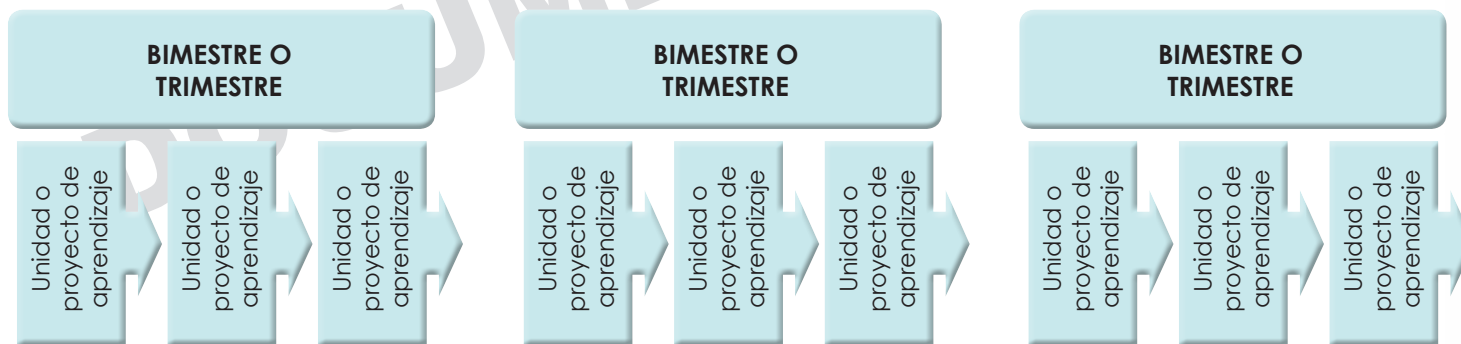
Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Asimismo, es importante tener presente que planificar exige el fortalecimiento de capacidades docentes para observar, analizar, organizar la información y reflexionar sobre ella, manteniendo un diálogo permanente entre lo que se quiere alcanzar, lo que se ejecuta para lograrlo y lo que se está avanzando durante el proceso.

### ¿Qué es la planificación anual?

Es la organización que muestra de manera general lo que se hará durante el año para lograr los grandes propósitos de aprendizaje. “Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las unidades didácticas que se desarrollarán durante un año escolar para alcanzar los niveles esperados de las competencias” (Minedu, 2017c, p. 33).

“La planificación anual nos permite organizar secuencialmente los propósitos de aprendizaje para el grado escolar (competencias o desempeños y enfoques transversales), los cuales se organizan por bimestres o trimestres y por unidades didácticas” (Minedu, 2017a, p. 4).



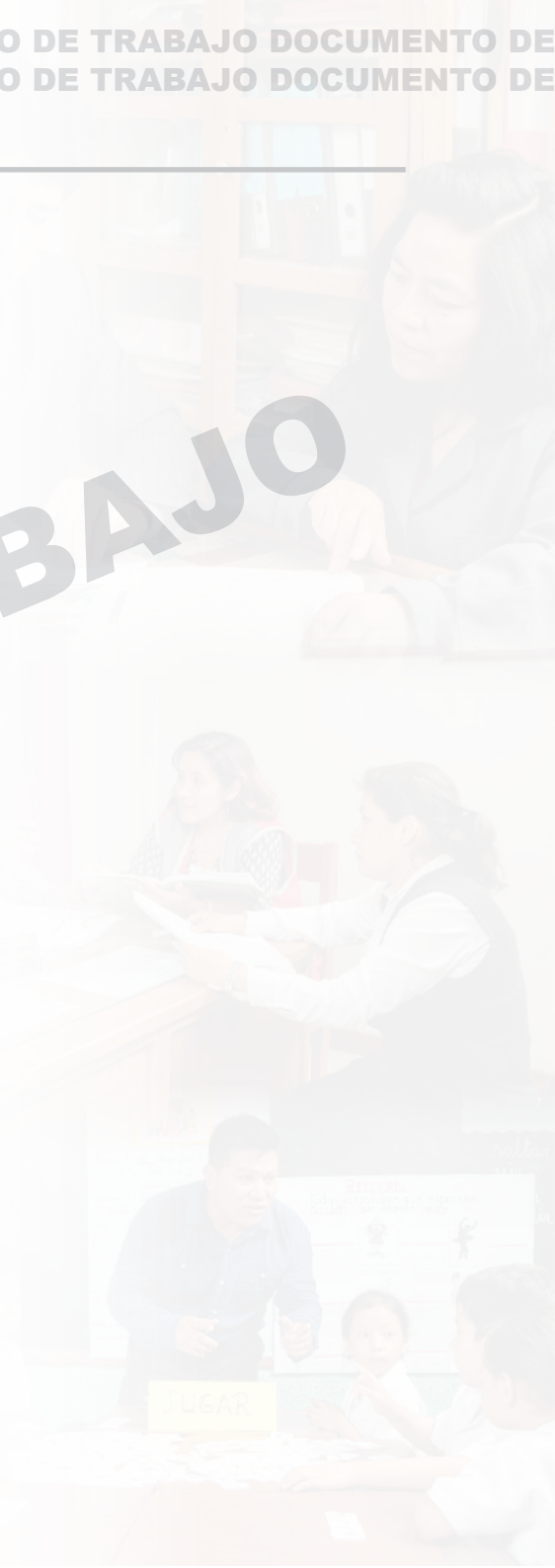
La **planificación a largo plazo** se concretiza en el Plan Anual, el cual implica un proceso de análisis y reflexión respecto de los aprendizajes que se espera desarrollen los estudiantes en el grado: comprender las competencias, tener claridad sobre lo que implican, y cómo evidenciar su desarrollo o progreso.

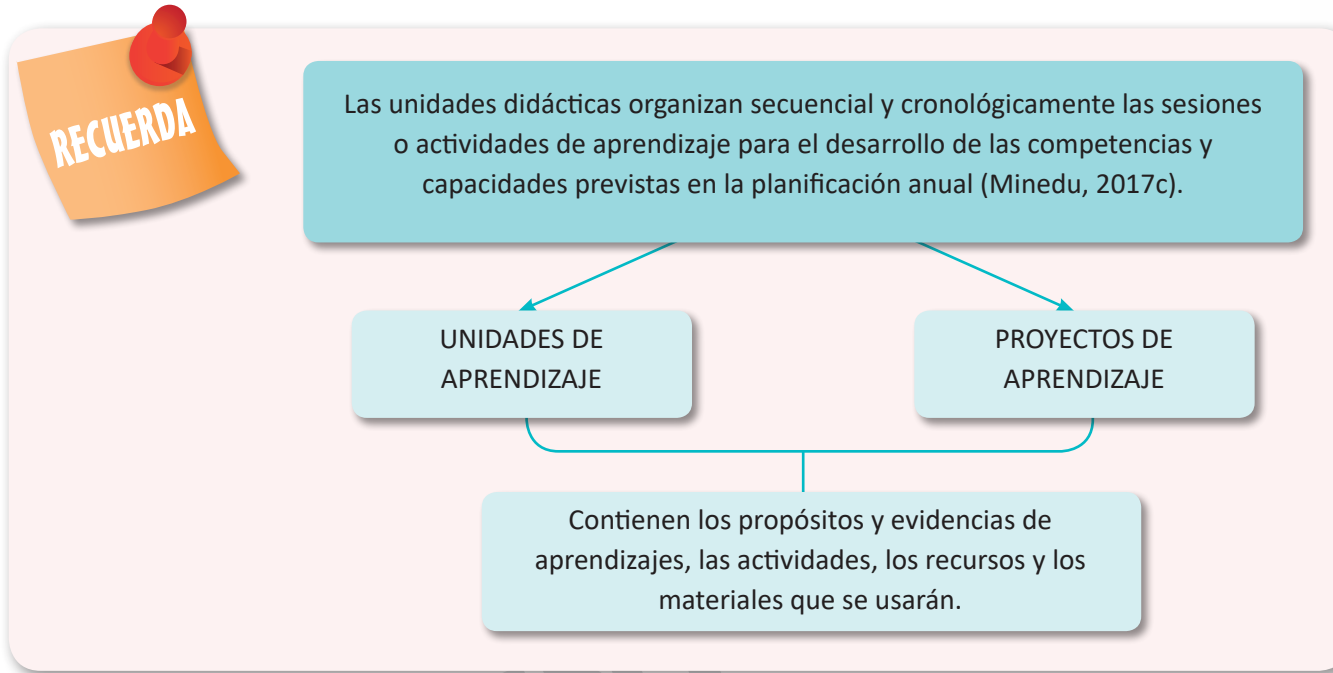
La organización por unidades didácticas (proyectos de aprendizaje y unidades de aprendizaje) debe permitir que los estudiantes cuenten con reiteradas oportunidades para desarrollar y profundizar los propósitos de aprendizaje previstos para el año, considerando sus intereses y necesidades.

La **planificación a corto plazo** es un proceso que consiste en organizar secuencialmente el desarrollo de los aprendizajes en una unidad de tiempo menor.

Las unidades didácticas son herramientas de planificación a corto plazo que pueden traducirse en unidades de aprendizaje o proyectos. Para definir los proyectos de aprendizaje, ponemos énfasis en dos consideraciones centrales:

- a) **Surgen de las necesidades e intereses de los estudiantes.** Pueden ser identificados y comunicados por los estudiantes o por el docente luego de una detenida observación o en la interacción con ellos.
- b) **Requieren de la participación directa de los estudiantes** durante el proceso de planificación, ejecución, evaluación y comunicación del proyecto.



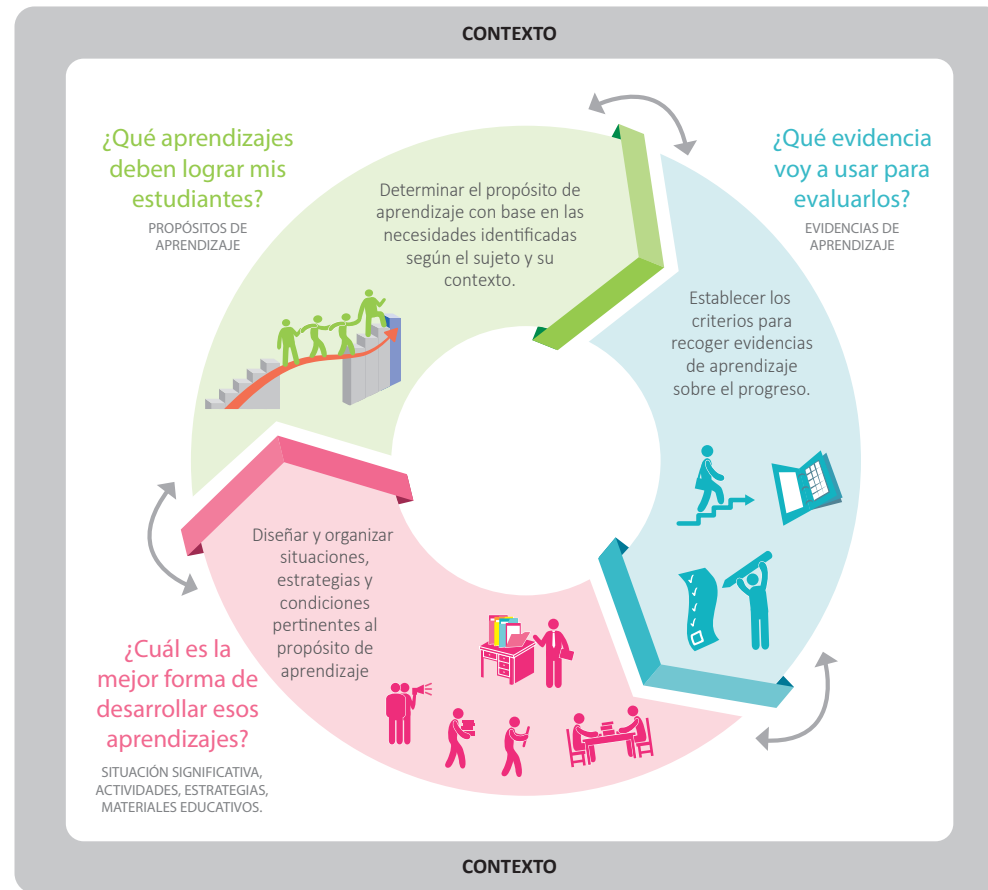


DOCUMENTO



## ¿Cuáles son los procesos que intervienen en la planificación curricular?

Según el CNEB, los procesos para tener en cuenta en la planificación curricular a largo plazo (Plan Anual) y corto plazo (unidades de aprendizaje, proyectos y sesiones) se dan de manera simultánea, recurrente o iterativa, y se desarrollan en mayor o menor medida según el tipo de planificación.

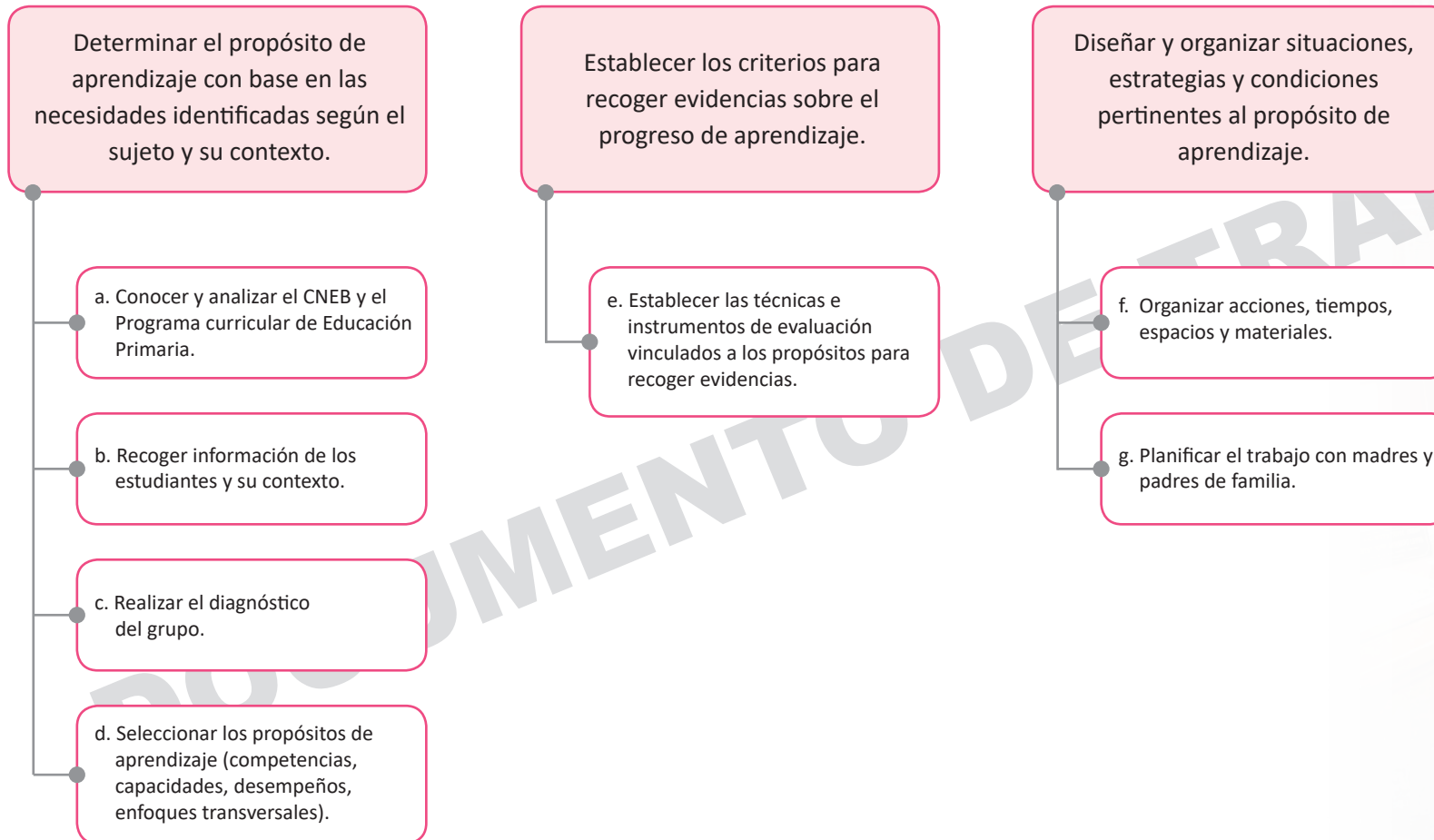


Es necesario recordar que la flexibilidad es una característica del proceso de planificación, lo cual ha de ser asumido en cualquiera de sus modalidades como una potencialidad que debe ser aprovechada para alcanzar los desempeños esperados.

Fuente: Minedu, 2017a

Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Sobre la base de los tres procesos observados en el gráfico anterior, proponemos desarrollar la planificación anual considerando acciones específicas por cada uno de ellos:



A continuación, revisaremos cada una de estas acciones, recordando que la secuencia en la que se presentan no necesariamente sigue la lógica de su implementación:

### a. Conocer y analizar el CNEB y el Programa curricular de Educación Primaria

Es requisito indispensable comprender las competencias, el nivel esperado de aprendizaje descrito en los estándares y los desempeños de grado asignado. Estos últimos deben ser seleccionados para responder a las características y necesidades del estudiante que se atiende, en función de los diferentes momentos del año lectivo.

Esto implica:

- Analizar las competencias, las capacidades y los desempeños del Currículo Nacional, así como los enfoques transversales, para comprender el sentido de los aprendizajes que permitan alcanzar el perfil de egreso.
- Realizar esta acción de manera colegiada con los demás docentes del ciclo o grado, para que prioricen en equipo los propósitos de aprendizaje que se deben considerar durante el año lectivo.

Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional



Análisis de competencias y capacidades

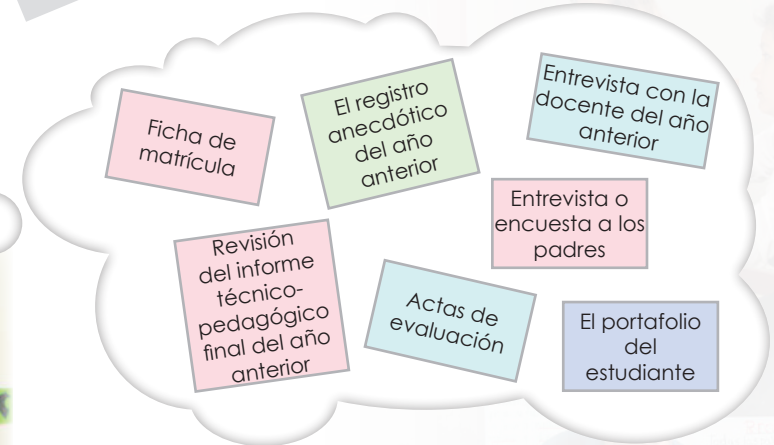


Acciones colegiadas ciclo-red

**b. Recoger información de los estudiantes y de su contexto**

La información acerca de las características de los estudiantes se recogerá a través de la **observación en situaciones reales** cuando se den al inicio y a lo largo del año escolar.

Sin embargo, antes del inicio de las clases, es viable la revisión de algunos documentos que proporcionarán información útil para la elaboración y reajuste de la planificación anual.





## Guía metodológica

En primer lugar, es importante dialogar con los docentes que estuvieron a cargo de los estudiantes el año anterior para recibir información respecto a las fortalezas, dificultades, formas de aprender y otras características de estos que permitirán atender al grupo. Esta información será referencial; por ello, es necesario realizar acciones concretas para observar el desarrollo progresivo y constante de las competencias de los estudiantes.

Sonia, mañana a las diez de la mañana podemos conversar sobre los estudiantes de cuarto grado que estuvieron a mi cargo el año pasado.

Gracias, Esteban, este año trabajaré con ese grupo que pasa a quinto grado, y necesito información para reajustar mi planificación anual.



Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

A continuación, tenemos, por ejemplo, el caso de los registros de la docente Mónica de segundo grado de primaria, elaborados a partir del diálogo con el docente del año anterior:

Efraín es un niño de nueve años y vive con sus abuelos paternos y sus tíos, quienes son alfareros en su región. Al niño le cuesta mucho integrarse con los grupos de trabajo. Tiene dificultades en la lectura y escritura; sin embargo, disfruta cuando participa en las clases de Educación Física y Arte. Elabora con sus pequeñas manos, hermosas piezas de artesanía que representan actividades cotidianas, animales, objetos y personas propios de su comunidad.

David es un niño de ocho años; es alegre, sociable y solidario con sus compañeras y compañeros. Además, cuida su presentación personal, así como los espacios de su aula y escuela. Tiene facilidad para expresar sus ideas; sin embargo, en el momento de registrarlas por escrito, lo hace con ayuda. Comprende las situaciones problemáticas de regularidad, equivalencia y cambio, siempre y cuando se lean en voz alta. Asimismo, las resuelve con facilidad cuando las puede graficar. También resuelve algunas situaciones de conflicto con sus pares con mediación del docente.

Aracelli tiene siete años; lee y escribe alfabéticamente. Le gusta leer y explorar todos los textos que tiene a la vista, aunque sus preferidos son los de animales y plantas extrañas. Escribe adivinanzas y las comparte con sus compañeras y compañeros de clase, así como con sus familiares y sus amigas y amigos de barrio. Es sociable, le gusta dirigir actividades grupales, resuelve con facilidad los conflictos y autorregula sus emociones. Tiene discapacidad auditiva leve.

Debemos tener en cuenta que es importante generar espacios de **diálogo con las familias** para establecer un primer contacto que permita conocer el contexto personal, familiar y social en el que se desenvuelven los estudiantes.

Con este fin, puedes aprovechar el espacio de matrícula para conversar con las familias o convocar a reuniones previas al inicio del año escolar.

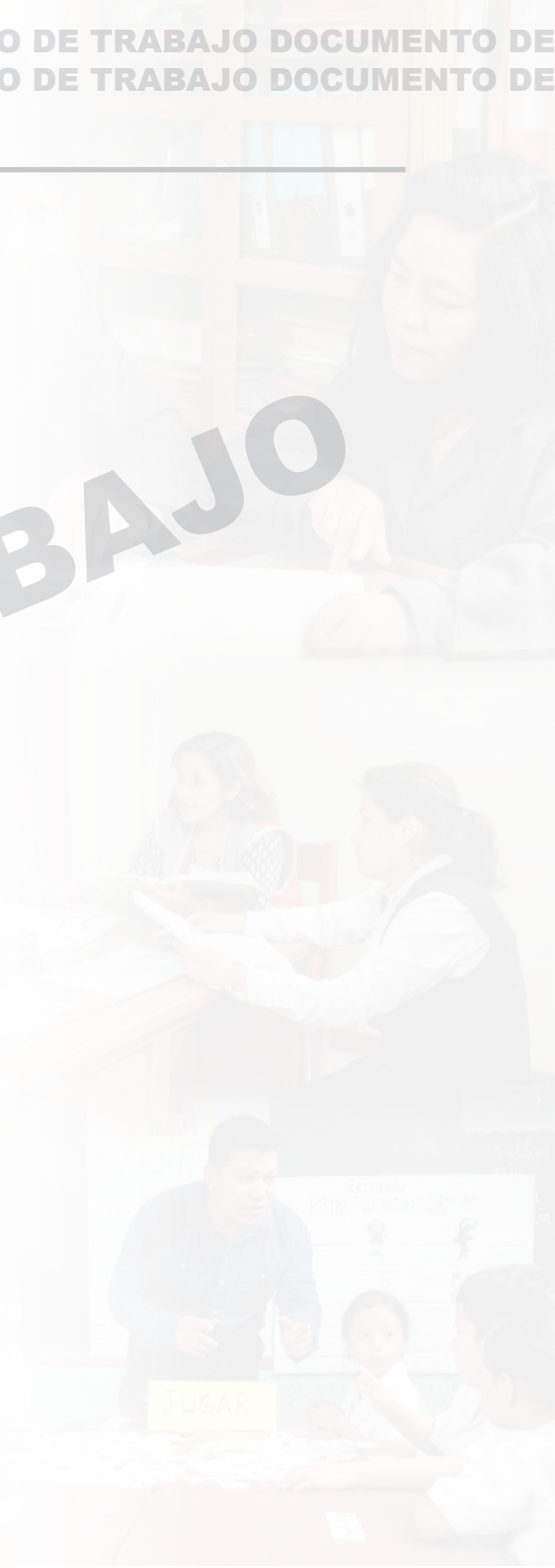
Otra forma de recoger información de la familia es a través de una encuesta<sup>2</sup> que refuerce o complemente la información que se tiene de los estudiantes.

Para el recojo de información con las familias, sugerimos algunas interrogantes:

- ¿Qué recuerdas más de cuando estabas embarazada de tu niña o niño?
  - ¿Qué responsabilidades asume tu hija o hijo en casa? ¿Qué actividades realizan en familia con mayor frecuencia? ¿Cuáles son sus miedos o temores? ¿Qué lugar ocupa entre sus hermanos? ¿Qué expectativas de aprendizaje tienes con respecto a la educación de tu hijo o hija?
  - ¿Qué educación esperas que la escuela le brinde a tu hija o hijo?
- (Puedes agregar otras preguntas).

---

2 Este documento se le entrega al padre, la madre, el tutor o el apoderado durante la matrícula. Debe anexarse al expediente del estudiante.





¡Oh! César acaba de tener un hermanito.  
¿Debo conversar con él para saber cómo se siente?  
¿Qué tiempo tendrá ahora para jugar y hacer sus tareas? ¿Seguirá asistiendo a la escuela? Lo tomaré en cuenta en el momento de trabajar las emociones.

Es muy importante que el docente sistematice y organice la información que recoge sobre cada uno de los estudiantes del aula, la cual se complementa con lo aportado por los padres a través de la entrevista. Sugerimos anexar o sistematizar la información más relevante en el expediente de cada estudiante.

### c. Realizar el diagnóstico del grupo

Las necesidades de aprendizaje de tus estudiantes deben ser corroboradas y ampliadas durante el desarrollo de la primera unidad didáctica (**unidad diagnóstica**). Es decir, el docente realiza su planificación antes de las clases con la información que tiene, la que se reajusta o mejora con la información de esta primera unidad, la cual incluye situaciones retadoras que promueven la integración de los estudiantes y generan condiciones para lograr aprendizajes significativos de cada niña y niño.



Durante el desarrollo de esta unidad diagnóstica, podrás recoger los aprendizajes previos que tienen los estudiantes.

Con este fin, se recomienda (Minedu, 2017c, pp. 36-37):

Recopilar evidencia diagnóstica que permita establecer una línea de base, para poder establecer las brechas entre su aprendizaje actual y lo que se desea alcanzar durante el ciclo o grado.

Considerar las producciones o los trabajos, tangibles o intangibles, a través de los cuales se puede observar o interpretar lo que son capaces de hacer respecto de las competencias.

Tomar como referencia los estándares de aprendizaje o los desempeños de grado, con la finalidad de determinar cuán cerca o lejos de ellos se encuentra el aprendizaje de los estudiantes.

Analizar e interpretar la evidencia de aprendizaje; es decir, describir qué capacidades pone en juego el estudiante para organizar sus respuestas, las relaciones que establece, los aciertos, las estrategias que usa, los errores frecuentes y sus posibles causas.

RECUERDA

- Al inicio del año, la evidencia disponible puede ser el reporte de los informes de progreso del año anterior o la información que pueda ofrecer el docente que estuvo a cargo de los estudiantes.
- Cada unidad didáctica genera una evidencia de aprendizaje, lo cual servirá como diagnóstico para las siguientes unidades.
- Una evidencia de aprendizaje se obtiene a través de diversas técnicas e instrumentos, como observación directa o indirecta, anecdotarios, entrevistas, pruebas escritas, portafolios, experimentos, debates, exposiciones, entre otros.

Un ejemplo detallado de cómo analizar una evidencia de aprendizaje se encuentra en el Programa curricular de Educación Primaria (Minedu, 2017c, pp. 38-41).

“Contrastar los aprendizajes que tienen los niños y las niñas con los niveles de los estándares de aprendizaje y/o desempeños de grado, para saber qué logran hacer con relación a los niveles esperados”, nos permite establecer el nivel de avance y tomar decisiones respecto a lo planificado para establecer nuevos retos y acciones dirigidas al logro de los aprendizajes esperados.

La información recogida a partir de este análisis debe sistematizarse en un documento o esquema; por ejemplo, una matriz de caracterización de los aprendizajes u otro que ideas y que permita:

- El recojo de información sobre las necesidades de aprendizaje e intereses de los estudiantes, lo cual se realizará de manera progresiva y se consolidará durante la ejecución de la unidad diagnóstica (primer mes de actividad pedagógica).
- Ser un referente importante para reajustar la planificación anual. Lo ideal es realizar el análisis en función de cada una de las competencias previstas. Dependerá de las habilidades del docente y las condiciones de la etapa diagnóstica, poder observar todas las competencias.
- Realizar una contrastación entre los estándares del ciclo anterior y los aprendizajes que poseen los estudiantes.
- Hacer inicialmente un análisis en relación con el grupo clase. Progresivamente, se desarrollará uno individualizado.

A modo de ejemplo, se presenta la siguiente matriz que caracteriza los aprendizajes de un grupo clase.



**MATRIZ “CARACTERIZACIÓN DE LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES”**

Competencias	¿Qué aprendizajes previos tienen mis estudiantes del ciclo/grado?	¿Qué necesidades de aprendizaje evidencian mis estudiantes?
1. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.	<p>Escriben textos narrativos siguiendo un modelo o patrón. Realizan la planificación para la escritura del texto teniendo en cuenta el destinatario. Sus escritos siempre están relacionados con experiencias familiares y siguen el propósito inicialmente establecido.</p> <p>La mayoría del grupo clase organiza y desarrolla lógicamente las ideas en torno a un tema y utiliza recursos ortográficos básicos para darle claridad y sentido a su texto.</p>	<p>Tienen dificultad para revisar fuentes de información y producir textos a partir de ella; generalmente acuden a la transcripción o copia. Aún no logran aplicar correctamente conectores, fundamentalmente de causalidad, y referentes gramaticales, como los pronombres. El proceso de reflexión sobre el contenido y la estructura de los textos es muy básico.</p>
2. Asume una vida saludable.		
3. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.		
4. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.		
5. Otras...		









Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

La selección de instrumentos puede responder a un esquema como el siguiente:

Técnicas	Instrumentos
Observación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de cotejo</li><li>• Escala de valoración</li><li>• Rúbrica de observación</li></ul>
Entrevista	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuestionario abierto</li></ul>

f. Organizar acciones, tiempos, espacios y materiales para alcanzar los aprendizajes esperados

- Organización de acciones

Proponer situaciones significativas que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes. Dependiendo del tipo de unidad didáctica, puede ser negociable con los estudiantes o tratada de manera colegiada con los docentes.

DOCUMENTO DE TRABAJO





Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

La secuencia de unidades o proyectos de aprendizaje se plantea de manera general. Estas competencias y aprendizajes se desarrollan a partir de **situaciones significativas, retadoras y desafiantes** que tomarán en cuenta las necesidades de aprendizaje, los aprendizajes previos, los intereses del grupo y el contexto sociocultural.

RECUERDA

- La organización de las unidades o los proyectos de aprendizaje permite la cobertura de todas las competencias, desempeños y enfoques transversales varias veces a lo largo del año escolar.
- El planteamiento de la unidad o del proyecto de aprendizaje permite combinar de manera pertinente las competencias de un área o de diferentes áreas.
- Los posibles títulos previstos de las unidades o los proyectos de aprendizaje dan una visión general de lo que se abordará en estos.
- La organización de las unidades didácticas está planteada considerando los periodos del año escolar, de manera que su desarrollo no sea interrumpido por periodos vacacionales.

● **Organización de espacios educativos y materiales**

La organización de los espacios y el uso de materiales y recursos educativos generan entornos e interacciones favorables para el aprendizaje.



Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

■ Favorecer el uso de las TIC:

Visualización de videos y recursos interactivos.

Desarrollo de la competencia digital.

Elaboración de materiales digitales.

El Plan Anual considera los materiales y recursos que contribuirán a alcanzar los propósitos de aprendizaje durante el año lectivo. Todo material debe ser apropiado para la edad de las niñas y los niños, y pertinente al contexto cultural en el que se trabaja.

Entre los materiales y recursos proporcionados por el Minedu, tenemos:

- Material impreso para estudiantes, como cuadernos de trabajo de Matemática y Comunicación, cuadernillos de fichas de Personal Social y Ciencia y Tecnología, cuadernillos de Tutoría, entre otros.
- Módulo de Ciencia y Tecnología: sets de laboratorio básico, juego de investigación, peso, volumen y medida.
- Material concreto para Matemática y Ciencia y Tecnología.





A continuación, sugerimos una forma de organizar la planificación anual, la cual cada institución educativa podrá adecuar según sus características.

### 1. Datos informativos

- 1.1. Institución educativa
- 1.2. Docente responsable
- 1.3. Grado/sección

### 2. Caracterización y necesidades de aprendizaje

Esta caracterización se orienta a compilar información sobre el desarrollo personal, social, moral, afectivo, físico y cognitivo del estudiante, así como del desarrollo progresivo de los aprendizajes esperados.

### 3. Organización secuencial y cronológica de los aprendizajes, proyección de evidencias: (Matriz de planificación anual)

En función de la caracterización de los estudiantes, los docentes elaboran situaciones significativas retadoras que movilizan y combinan estratégicamente las capacidades y competencias. Asimismo, determinan el tipo de unidades didácticas que se implementarán, y las organizarán en función del tiempo establecido para el año lectivo a lo largo de los bimestres o trimestres.



Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Comunicación	11	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	X	X	X					
	12	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.	X	X	X					
	13	Se comunica oralmente en su lengua materna.	X	X	X					
Matemática	14	Resuelve problemas de cantidad.	X		X					
	15	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.								
	16	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.								
	17	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.		X						
Ciencia y Tecnología	18	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.			X					
	19	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.			X					
	20	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.								
Educación Religiosa	21	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.								
	22	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.								
Competencias transversales	23	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.	X	X	X					
	24	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	X	X	X					
<b>TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>			X	X	X	X	X	X	X	X
<b>ENFOQUES TRANSVERSALES<sup>6</sup></b>			<b>U/P - 1</b>	<b>U/P - 2</b>	<b>U/P - 3</b>	<b>U/P - 4</b>	<b>U/P - 5</b>	<b>U/P - 6</b>	<b>U/P - 7</b>	<b>U/P - 8</b>
• Enfoque Intercultural			X		X					
• Enfoque de Atención a la diversidad					X					
• Enfoque de Igualdad de género			X	X						
• Enfoque Ambiental					X					
• Enfoque de Derechos			X	X	X					
• Enfoque de Búsqueda de la Excelencia					X					
• Enfoque de Orientación al bien común			X	X	X					

6 Si bien los enfoques transversales se trabajan de forma permanente en la dinámica diaria de la escuela, también se pueden abordar de manera planificada y con mayor énfasis en algunas unidades didácticas. Para mayor información, revisar las páginas 19-27 del Programa curricular de Educación Primaria (consultar en <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-primaria.pdf>).





## **2.5 Quinto paso: Desarrollo curricular en la Institución Educativa Primaria: “currículo vivo”**

### **2.5.1 ¿Qué es un proyecto de aprendizaje?**

En el marco del CNEB, se define el proyecto de aprendizaje como una forma de desarrollar competencias de manera integral que nacen de los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, así como de las problemáticas vinculadas a su vida real.

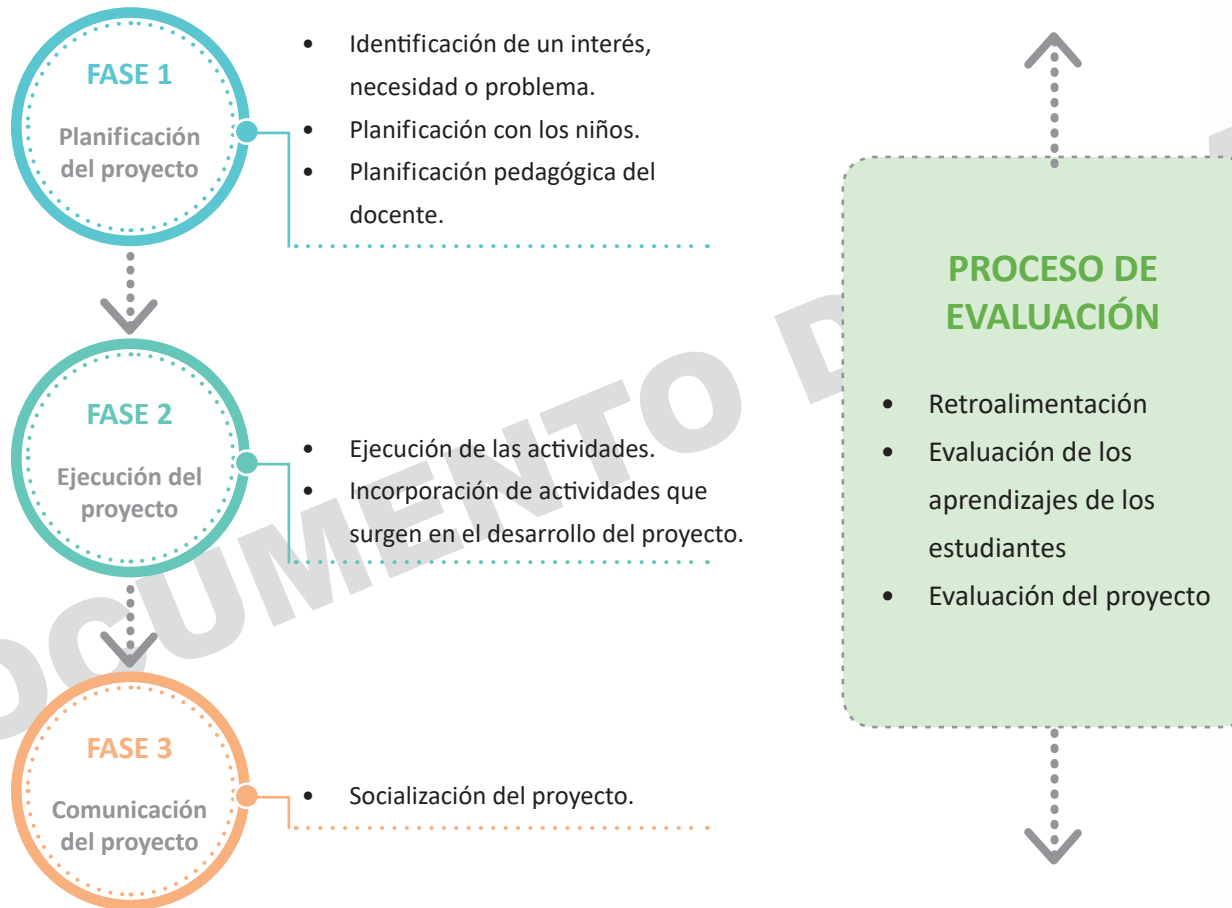
Los proyectos se organizan y desarrollan con una activa participación de los estudiantes. Ello implica su involucramiento en la planificación, la organización y la toma de decisiones en las actividades que se desarrollan, brindándoles la oportunidad de interactuar y construir aprendizajes de manera activa, creativa, colaborativa y vivencial.

El proyecto implica las fases de planificación, ejecución y comunicación. Cabe destacar que la evaluación es permanente y sus estrategias son diferenciadas. El proyecto se desarrolla a través de un conjunto de actividades articuladas, de carácter vivencial o experiencial, durante un periodo de tiempo determinado, según su propósito, en el marco de una situación de interés de los estudiantes o de un problema del contexto.



### 2.5.3 ¿Cuáles son las fases del proyecto de aprendizaje?

Para diseñar un proyecto de aprendizaje es necesario considerar las siguientes fases en su construcción:



Fuente: Equipo Minedu





- **Identificación de un interés, necesidad o problema para la generación de la idea de proyecto**

... interacciones armoniosas, clima de aula, respeto entre compañeros, convivencia en mis estudiantes.



La idea de un proyecto de aprendizaje surge de las interacciones que se producen en el contexto escolar directamente vinculadas a las necesidades e intereses de los estudiantes.

El docente prioriza una idea o problemática central de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes, y la contrasta con los propósitos de aprendizaje previstos para el año escolar. Esta problemática la presentará a los estudiantes y estará sujeta a negociación.

Sabino era consciente de la organización de las competencias, capacidades y desempeños previstos en su planificación anual y evaluó su pertinencia en la coyuntura presentada, a fin de tomar decisiones respecto del reajuste de las actividades para desarrollar de acuerdo con las características de sus estudiantes.



Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Sabino aplicó la técnica de dramatización. Un grupo de estudiantes tuvo 15 minutos para organizarse y ensayar en el patio la escenificación de un caso en el que se observara una situación de conflicto vivido en el aula.

Sabino sentó a todos en semicírculo e indicó que debían estar atentos y que, cuando él detuviera la escenificación, dialogarían sobre la base de algunas preguntas. Además, otros estudiantes podían integrarse a la escena planteando otras formas de solucionar el caso o situación de conflicto.

Al terminar la dramatización, formuló las siguientes preguntas (las respuestas se registraron en un papelote):

- ¿Cuál era el problema planteado?
- ¿Qué pensaba cada personaje que estaba en desacuerdo?
- ¿Qué emociones sentían los personajes que estaban en desacuerdo?
- ¿Cómo se comunicaron los personajes?
- ¿Pudieron actuar de otra manera? ¿Cómo?

Sabino invitó a otros estudiantes para escenificar nuevas formas de responder frente al caso y quedó sorprendido con las respuestas.







### NEGOCIACIÓN

Sabino les preguntó: ¿Qué podemos hacer para lograr este reto?

Los estudiantes plantearon las siguientes actividades y Sabino las registró a modo de lluvia de ideas en un papelote, con las mismas palabras de ellos:

- Hay que aprender a no pelear.
- **Se debe investigar sobre cómo no pelear.**
- Hay que practicar cómo controlarnos.
- Se debe preguntar en los otros salones si pasa lo mismo.

Luego, formuló las siguientes preguntas para negociar soluciones:

- ¿Cómo podemos saber qué consejos hay para evitar agresiones?
- **¿Dónde podemos investigar sobre cómo no pelear?**
- ¿Cómo podemos controlar la ira cuando alguien nos molesta?
- ¿Cómo averiguaremos en los otros salones si les pasa lo mismo?

A partir de la reflexión y el diálogo, Sabino y los estudiantes propusieron la siguiente lista de actividades para el proyecto.

- Aprendemos sobre los conflictos y las emociones
- Vemos videos sobre convivencia
- Hacemos una encuesta en otros salones
- Practicamos ejercicios de relajación

## Guía metodológica

A partir de estas actividades, Sabino y sus estudiantes organizaron la secuencia de acciones y propusieron cuándo las desarrollarían y qué materiales necesitarían.

¿Qué haremos? ACTIVIDADES	¿Cómo lo haremos? ACCIONES	¿Cuándo?	¿Qué necesitamos?
Hacemos una encuesta en otros salones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisamos modelos de encuestas.</li> <li>• Escribimos las preguntas para la encuesta.</li> <li>• Elaboramos la encuesta.</li> <li>• Nos organizamos para aplicar la encuesta.</li> <li>• Aplicamos la encuesta.</li> <li>• Revisamos los resultados.</li> </ul>	1. <sup>er</sup> día	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelote</li> <li>• Plumones</li> </ul>

- **La planificación del docente**

El docente organiza las actividades consensuadas con sus estudiantes en relación con los propósitos de aprendizaje previstos inicialmente en su planificación anual. Asimismo, planifica el proyecto de aprendizaje teniendo en cuenta que es flexible en la medida en que se tiene la posibilidad de realizar nuevos ajustes durante el proceso en el caso de ser necesarios. Otra posibilidad es que algunas de las actividades propuestas por los estudiantes sirvan como punto de partida para futuros proyectos.

Sabino planificó el proyecto de aprendizaje atendiendo a los intereses y necesidades de sus estudiantes; organizó las competencias y precisó los desempeños. De esta manera, articuló los acuerdos que se generaron en clase con los estudiantes y reajustó la organización de las competencias con criterio de pertinencia respecto de la problemática presentada. Asimismo, las actividades le permitieron combinar diferentes competencias. Te presentamos parte de la matriz que elaboró Sabino:

Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Actividad	Competencias	Desempeños precisados
Aprendemos sobre los conflictos y las emociones	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra un trato respetuoso e inclusivo con sus compañeros de aula y expresa su desacuerdo en situaciones reales e hipotéticas de maltrato y discriminación por razones de etnia, edad, género o discapacidad (niños, ancianos y personas con discapacidad). Cumple con sus deberes.</li> <li>• Participa en la elaboración de acuerdos y normas de convivencia en el aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y considera las propuestas de sus compañeros. Evalúa el cumplimiento de dichos acuerdos y normas, y propone cómo mejorarlos.</li> <li>• Propone alternativas de solución a los conflictos por los que atraviesa: recurre al diálogo y a la intervención de mediadores si lo cree necesario.</li> <li>• Delibera las causas de los conflictos en el aula y la escuela para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bien común, y reconoce que existen opiniones distintas a la suya.</li> </ul>
	Construye su identidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe sus cualidades y las fortalezas que le permiten lograr sus metas; manifiesta que estas lo hacen una persona única y valiosa que forma parte de una comunidad familiar y escolar.</li> <li>• Relaciona sus diversas emociones con su comportamiento y el de sus compañeros; menciona las causas y consecuencias de estas y las regula mediante el uso de diferentes estrategias de autorregulación (ponerse en el lugar del otro, respiración y relajación).</li> <li>• Explica con argumentos sencillos por qué considera buenas o malas determinadas acciones o situaciones.</li> <li>• Se relaciona con niñas y niños con igualdad y respeto, reconoce que puede desarrollar diversas habilidades a partir de las experiencias vividas y realiza actividades que le permiten fortalecer sus relaciones de amistad.</li> </ul>





Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Actividad	Competencias	Desempeños precisados
<p>Hacemos una encuesta en otros salones</p>	<p>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecúa la encuesta a la situación comunicativa considerando el propósito comunicativo, el destinatario y las características más comunes del tipo textual. Distingue el registro formal del informal; para ello, recurre a su experiencia y a algunas fuentes de información complementaria. Escribe la encuesta y las respuestas a las preguntas de forma coherente y cohesionada. Ordena las ideas en torno a un tema y sin contradicciones, reiteraciones innecesarias o digresiones. Establece relaciones entre las ideas, como adición, causa-efecto y consecuencia, a través de algunos referentes y conectores. Incorpora un vocabulario que incluye sinónimos y algunos términos propios de los campos del saber.</li> <li>• Utiliza recursos gramaticales y ortográficos (por ejemplo, el punto y seguido y las comas enumerativas) que contribuyen a dar sentido a su texto, e incorpora algunos recursos textuales (por ejemplo, el tamaño de la letra) para reforzar dicho sentido.</li> <li>• Revisa el texto para determinar si se ajusta a la situación comunicativa, si existen contradicciones o reiteraciones innecesarias que afectan la coherencia entre las ideas, o si el uso de conectores y referentes asegura la cohesión entre ellas. También, revisa el uso de los recursos ortográficos que empleó en su texto y verifica si falta alguno (como el punto y aparte), con el fin de mejorarlo.</li> <li>• Explica el efecto de su texto en los lectores considerando su propósito en el momento de escribirlo. Asimismo, explica la importancia de los aspectos gramaticales y ortográficos más comunes.</li> </ul>
	<p>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa las características y el comportamiento de datos cualitativos sobre causas de conflictos entre estudiantes de primaria, a través de gráficos de barras verticales simples.</li> <li>• Lee la información contenida en los gráficos de barras verticales simples; indica la mayor frecuencia y representa los datos con material gráfico.</li> <li>• Recopila datos mediante preguntas sencillas y el empleo de procedimientos y recursos; los procesa y organiza en tablas de frecuencia simple para describirlos. Toma decisiones sencillas y las explica a partir de la información obtenida.</li> </ul>

Sabino organizó en un cronograma diario las acciones consensuadas con los estudiantes, de la siguiente manera:

SEMANA	Lunes 23	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27
S 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisamos modelos de encuestas.</li> <li>Escribimos las preguntas para la encuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboramos la encuesta.</li> <li>Nos organizamos para aplicar la encuesta.</li> </ul>			

## FASE 2

### Fase de ejecución del proyecto

Esta fase comprende:

- Ejecución de las actividades.
- Incorporación de las actividades que surgen en el desarrollo del proyecto.
- Ejecución de las actividades: Acompañamiento para el desarrollo de competencias durante las actividades**

El docente desarrolla las sesiones de aprendizaje motivando y reflexionando permanentemente con los estudiantes sobre el reto acordado y las acciones que se implementan para lograrlo. Al mismo tiempo, tiene el cuidado de generar las condiciones para el aprendizaje de los estudiantes: tiempos, espacios, materiales.

Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

A continuación, seguimos con la historia de Sabino para ejemplificar esta segunda fase.

**Actividad:** Aprendemos sobre los conflictos

Para explicar esta fase se seleccionó como ejemplo el desarrollo de la actividad “Aprendemos sobre los conflictos”, en la cual una de las acciones era el análisis de casos.

Para esta acción, Sabino consideró desarrollar lo siguiente:

**Competencia:** Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

**Desempeño:** Delibera las causas de los conflictos en el aula y la escuela para proponer y participar en actividades colectivas orientadas al bien común, y reconoce que existen opiniones distintas a la suya.

Sabino entregó a sus estudiantes el siguiente caso para su lectura:

Ana se tropieza y empuja a Carlos sin querer.

Carlos: ¡Qué te pasa! ¡Me empujaste!

Ana: Disculpa, me tropecé.

Carlos: ¡Mentira! Te gusta fastidiarme.

Ana: ¡Mentira! Fue casualidad. Estás loco.

## Guía metodológica

Luego, registran los hechos y las emociones de las personas involucradas.

Hecho	Percepciones	Emociones
Ana se tropieza y choca con Carlos	Carlos: Ana me empujó. Ana: Me tropecé.	Carlos: Enojo.  Ana: Apenada por Carlos, pide disculpas.
Carlos grita a Ana: ¡Qué te pasa! ¡Me empujaste!	Carlos: Quiere fastidiarme. Ana: Está loco.	Carlos: Enojo, es injusto lo que dice.
Ana le dice a Carlos: Disculpa, me tropecé.	Carlos: Quiere quedar bien con sus amigas.	
Carlos vuelve a gritar a Ana: ¡Mentira! Te gusta fastidiarme.		
Ana responde: ¡Mentira! Fue casualidad. Estás loco.		

Sabino aprovechó la oportunidad para diferenciar entre *hecho*, *percepción* y *emoción*. Asimismo, promovió el análisis de la situación planteada para que tomaran conciencia de que un mismo hecho podía ser percibido de modos diferentes por diferentes personas. Así, se produjo el siguiente diálogo:

Sabino: ¿Qué será necesario para que este conflicto pare y no continúe?

Pepe: Deberían hablar sin pelear.

Sabino: ¿Eso es fácil? ¿Cómo influyen sus sentimientos?

Juana: Como están molestos, no se escuchan. Ana estaba apenada por Carlos al comienzo, pero no se lo dijo. Luego se molestó.

Sabino: ¿Y cómo podría hacerle saber eso a Carlos?

Juana: ...

Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

- **Incorporación de las actividades que surgen en el desarrollo del proyecto: Reajuste de lo planificado**

El docente está atento y analiza junto con sus estudiantes las nuevas necesidades de aprendizaje que se evidencian en el proceso. A partir de ello, se pueden proponer otras actividades. De ser aceptadas, se reajusta la secuencia de actividades conforme convenga, y el docente acomoda o reajusta sus sesiones de acuerdo con las necesidades, las características y los intereses de sus estudiantes.

Durante la reflexión y el análisis diario de lo realizado, Sabino recogió nuevas propuestas de sus estudiantes para mejorar el proyecto, como la de Pablo, quien comentó que su mamá trabajaba en el Centro de Salud, donde una psicóloga había dado unas charlas sobre comunicación efectiva. Manifestó que ella estaba dispuesta a dar la charla en la escuela. De esta manera, se implementó un taller, el cual se denominó “Nos comunicamos y relacionamos con respeto en el aula”.

Otra propuesta fue la elaboración de afiches, a fin de difundir los consejos para evitar agresiones. Los grupos se organizaron para diseñarlos y decidieron utilizar material reciclable.



En esta fase del proyecto, el docente y los estudiantes elaboran los insumos que presentarán en la fase de comunicación de sus resultados. Asimismo, idean la mejor forma y el momento propicio para presentarlos.





Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

- ¿Con qué estrategia comunicaremos las actividades realizadas, los aprendizajes y los productos logrados?
- ¿Qué recursos necesitamos para la comunicación del proyecto de aprendizaje realizado?
- ¿Cuándo será la comunicación del proyecto de aprendizaje?
- ¿Qué esperamos que el público piense o haga al final de las acciones que vamos a desarrollar?
- ¿Será necesario involucrar al comité de aula en la preparación de la comunicación?

Otro estudiante recordó que se había planificado una exposición al finalizar el proyecto, en la que presentarían los “afiches con diversos consejos” para evitar las agresiones, así como la escenificación de casos para solucionar conflictos en diferentes situaciones y contextos.

En grupos determinaron finalmente lo siguiente:

- Fecha y lugar exactos para la presentación.
- Invitaciones para compañeras y compañeros de otros grados y sus familias.
- Ensayo de las escenificaciones (vestuario, música, etc.).
- Limpiafolios para pegar los afiches.



## Proceso de evaluación

El proceso de evaluación es continuo y sistemático durante el desarrollo del proyecto de aprendizaje. Se evalúan los aprendizajes y se brinda retroalimentación a los estudiantes de manera permanente. También se evalúa el proyecto.

- **Evaluación formativa: Retroalimentación**

El docente y los estudiantes aplican procedimientos de evaluación formativa en cada una de las fases del proyecto de aprendizaje, con principal atención en la fase de ejecución.

El docente está atento al desempeño de sus estudiantes y, a través de preguntas, diálogos, problemas formulados, instrumentos aplicados, seguimiento al trabajo grupal, revisión de sus trabajos, etc., recoge evidencias de los aprendizajes que logran. También aplica procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Como mediador del aprendizaje, el docente retroalimenta de manera sostenida el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sabino era consciente de la transversalidad del proceso de evaluación y aplicó este criterio poniendo especial atención en el recojo de información para tomar decisiones. Antes de concluir las sesiones, reflexionó con sus estudiantes sobre los propósitos de aprendizaje de ellas, a nivel personal y grupal.

La mayor parte de veces pidió a sus estudiantes que dentro del grupo dialogaran sobre el resultado del día: lo que hicieron para identificar los aspectos de mejora, y sus compromisos al interior de sus equipos de trabajo.

Aplicó una autoevaluación y una coevaluación a partir de interrogantes como:

¿Qué aprendí a partir de esta actividad? ¿Qué nivel de desempeño creo haber logrado hasta este momento?

Durante el desarrollo de cada una de las actividades, Sabino retroalimentó de manera oral y escrita los trabajos de sus estudiantes. Les preguntó y orientó promoviendo el desarrollo de los aprendizajes. Estuvo atento a los procesos, así como a los desempeños que evidenciaban.

- **Evaluación del proyecto**

El docente no solo evalúa el progreso de los estudiantes durante el proyecto de aprendizaje, sino también las actividades y los procesos propios del proyecto. Para ello, genera un espacio dedicado a la metacognición (qué aprendí, cómo aprendí, etc.), la reflexión sobre la práctica pedagógica (rol mediador del docente, eficacia de la planificación, monitoreo del aprendizaje) y la evaluación de la experiencia (lo que más les gustó del proyecto, las dificultades que tuvieron y cómo las superaron, qué sugerencias deben considerar para la siguiente experiencia).





Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

Finalmente, otra actividad importante de cierre del proyecto tiene que ver con la evaluación de este en relación con lo planificado y lo ejecutado. Para ello, Sabino generó un espacio dedicado exclusivamente a la evaluación sobre lo realizado en el proyecto de aprendizaje. Planteó aspectos en torno a los cuales los estudiantes comentaron y dieron sus aportes:

- Lo que más les gustó del proyecto.
- Las dificultades que tuvieron.
- Las sugerencias que se debían considerar para la siguiente experiencia.

¿Qué ha sido lo más interesante de esta experiencia?  
¿Qué podríamos hacer mejor?

Yo creo que lo más importante es que todos hemos participado en todas las actividades para lograr el reto.

Yo pienso que hemos aprendido a escucharnos.

Lo más interesante ha sido conocer a otros niños, sus problemas y cómo los han solucionado.





Orientaciones para la planificación curricular de Educación Primaria en el marco de la implementación del Currículo Nacional

- Ministerio de Educación (Minedu). (2017a). *Cartilla para la planificación curricular de Educación Primaria: ¿Cómo planificar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación formativa?* Documento de trabajo en proceso de validación. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/cartilla-planificacion-curricular.pdf>
- Ministerio de Educación (Minedu). (2017b). *Currículo Nacional de la Educación Básica Regular*. Lima, Perú: Autor.
- Ministerio de Educación (Minedu). (2017c). *Programa curricular de Educación Primaria 2016*. Lima, Perú: Autor. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-primaria.pdf>
- Ministerio de Educación (Minedu). (2018, 22 de diciembre). R. M. N.º 712-2018-MINEDU: Norma técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en II. EE. y programas educativos de la Educación Básica”. *El Peruano-Normas Legales*.
- Ministerio de Educación (Minedu). (2019a, 11 de febrero). R. VM. N.º 024-2019-MINEDU: Norma técnica “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica”. *El Peruano-Normas Legales*.
- Ministerio de Educación (Minedu). (2019b, 11 de febrero). R. VM. N.º 025-2019-MINEDU: Norma técnica “Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica”. *El Peruano-Normas Legales*.
- Morón, C. (2015). *La mejora de la práctica docente a través de la metodología de proyectos de investigación: El caso del profesorado de Andalucía del Proyecto Roma*. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Perrenoud, P. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. Ciudad de México: Colofón, Graó.

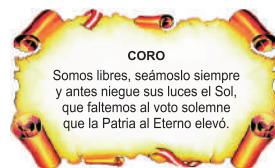




## SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

# DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

### Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

### Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

### Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

### Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

### Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

### Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

### Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

### Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

### Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

### Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

### Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

### Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

### Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

### Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

### Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

### Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

### Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

### Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

### Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

### Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

### Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

### Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

### Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

### Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

### Artículo 26

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

### Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

### Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

### Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.